



REPUBLICA de CHILE  
 MUNICIPALIDAD de CONCON  
 DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES  
 SECCION PERMISOS de CIRCULACION

2341

CONCON, 08 SEP 2022

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ 2021.-

VISTOS:

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 29 de junio 2021.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha de fecha 08 de agosto del 2022 en donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones u jefaturas Municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 12 de agosto del 2022 en que nombra a Doña Mariela Flores Campos en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022 en donde se establece el orden de subrogancia y en donde se indica que Doña Mariela Flores Campos tendrá el primer lugar de la subrogancia del Señor Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las facultades emanadas de la Ley 19.880
- 7.- Decreto N° 0046, donde permite la devolución de dinero a la Empresa GHM CHILE.

DECRETO

1.- RECTIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 0046 de fecha 12 de Enero del 2022 en el punto 5;

Donde dice "Certificado disponibilidad presupuestaria N° 574, de fecha 21 de diciembre 2022 Que permite la devolución de \$78.242.- a la Empresa GHM CHILE" ✓

Debe decir "Certificado disponibilidad presupuestaria N° 574, de fecha 21 de diciembre 2021 Que permite la devolución de \$78.242.- a la Empresa GHM CHILE" ✓

2.- PROCEDACE a la cancelación del monto antes indicado (\$78.242) mediante el respectivo decreto de pago.

3.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

OSG/MEG/FSO/g.v.v.

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Tesorería
- 3.- Permiso de Circulación
- 4.- interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		✓

07 SEP 2022